

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 29 MAYO 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1189/ VISTOS:

Carta de fecha 25.03.2014 enviada por doña ROMINA NUÑEZ CARBULLANCA, en que presenta reclamo por atención médica en la Posta de San Pedro.-

Decreto Alcaldía Nº 888 de fecha 21.04.2014, ordena Instruir Investigación Sumaria para esclarecer los hechos denunciados.-

Carta de fecha 28.04.2014, de la Doctora Magdalena Vaca Acurio, quien se declara incompetente de llevar a efecto la investigación ordenada.-

Decreto Alcaldía Nº 1011 de fecha 05 de Mayo de 2014, que designa nuevo Fiscal para instruir la Investigación Sumaria.-

Resolución de fecha 14.05.2014 De fiscal Doña Valeska Manzo Armijo, Enfermera del Departamento de Salud Municipal.-

Lo establecido en el art. 124 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Sentencia de Proclamación de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Sobreseimiento de los hechos investigados dispuesto por el Señor Alcalde, medida propuesta en Vista Fiscal de fecha 14 de Mayo de 2014, por Doña Valeska Manzo Armijo.-

2.- ARCHIVESE, expediente resultante de la investigación en dependencia de la Secretaria Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, HECHO, ARCHIVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/JCR/CMM/
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Secretaría Municipal.
- Control Municipal.
- Asesoría Jurídica
- Archivo.